

CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES
NIT: 891200485-1

REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EXTRACTO DEL ACTA No. 972
27 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Ipiales, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Ipiales, ubicadas en la Carrera 11 No. 15-28; las instalaciones dispuestas para tal fin, siendo las 08:58 a.m. del día 27 de marzo de 2025, se dio inicio a la reunión de carácter ordinario de la honorable Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Ipiales, citación enviada vía correo electrónico y a través de WhatsApp por el Presidente de Junta Directiva, Dr. Edgar Adalberto López Potosí, con una antelación de 8 días, de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias.

El Dr. Edgar Adalberto López Potosí, presidente de la Junta Directiva, procede con la lectura del Orden del Día para el cual fue convocada la presente reunión:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación de Acta No. 971
5. Presentación Estados Financieros
6. Dictamen Revisoría Fiscal
7. Aprobación Estados Financieros
8. Informe de movimiento del Registro Mercantil
9. Presentación de la Invitación a Constructoras
10. Proposiciones y varios

Desarrollo del orden del día:

1. *Llamado a lista y verificación de quórum*
(...)
2. *Elección de presidente y secretario de la reunión*
(...)
3. *Lectura y aprobación del orden del día*
(...)
4. *Aprobación de Acta No. 971*
(...)

5. Presentación Estados Financieros

En uso de la palabra, el Dr. Iván Javier Flórez Portilla, Presidente Ejecutivo, hace la introducción y comentó a los asistentes:

“Se tiene un panorama general de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024 de nuestra Cámara de Comercio de Ipiales. Estos documentos, elaborados bajo los rigurosos estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), reflejan la situación financiera, el rendimiento económico y los flujos de efectivo de nuestra entidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año pasado.

Es fundamental comprender que el desempeño financiero de la Cámara durante el ejercicio 2024 estuvo directamente articulado con la ejecución de las actividades delineadas en nuestro Plan Anual de Trabajo (PAT). Cada una de las dependencias bajo nuestra gestión, a través de sus iniciativas y proyectos específicos, generó movimientos económicos que se consolidan en estos estados financieros.”

En un recorrido de la gestión por las diferentes áreas mencionó:

“La labor estratégica y de representación institucional que lideramos desde la Presidencia Ejecutiva implicó la administración de recursos destinados a la planificación y supervisión de proyectos clave. El continuo esfuerzo de la Dirección Jurídica y de Registros Públicos por optimizar sus procesos se tradujo en una sólida base de ingresos, esenciales para el sostenimiento de nuestras actividades misionales. Las acciones del Departamento de Competitividad Regional y Proyectos, enfocadas en fortalecer nuestro tejido empresarial a través de diversos programas, requirieron una asignación presupuestal acorde a su impacto. De igual manera, las gestiones desde el Departamento de Capacitación empresarial con el diseño de programas académicos de interés de nuestros empresarios y con Nuestro Centro de Estudios Económicos y Alianzas Estratégicas que ha priorizado la mejora constante de los Servicios al Afiliado demandó inversiones para enriquecer la propuesta de valor para nuestros grupos de Interés. El Departamento Administrativo y Financiero, con su gestión eficiente, garantizó la correcta administración de los recursos y la transparencia en los registros contables. Finalmente, la gestión exitosa de Proyectos Especiales nos permitió diversificar nuestras fuentes de financiación y alcanzar objetivos estratégicos puntuales.

En términos generales, los Estados Financieros de la vigencia 2024 evidencian el resultado de una gestión integral y coordinada de todas las áreas de la Cámara en la consecución de los objetivos establecidos en el PAT. La información que hoy les presentamos refleja una clara interdependencia entre nuestras actividades operativas, los ingresos generados y los gastos incurridos, ofreciendo una visión robusta de la salud financiera de nuestra institución y su capacidad para seguir impulsando el desarrollo empresarial y económico de nuestra jurisdicción en Ipiales.”

Invitó a los honorables miembros de Junta para que se revisen los documentos remitidos para una comprensión más detallada, mismos que incluyen además, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio. Estos informes les permitirán analizar en profundidad el desempeño financiero de la Cámara durante el ejercicio 2024 y fundamentar nuestras futuras decisiones estratégicas.

Asimismo, el Dr. Iván Javier Flórez, Solicitó que se tenga en cuenta que en una siguiente sesión se contemple la presentación de algunos indicadores y evaluación contenidos en la revisión por la Dirección.

6. Dictamen Revisoría Fiscal

Se concede el uso de la palabra al Dr. Pedro Alberto Jácome, en su calidad de Revisor Fiscal Principal de la Cámara de Comercio de Ipiales, quien presentó ante los honorables miembros de la Junta Directiva el dictamen correspondiente a los Estados Financieros de la vigencia 2024, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del presente año. Comentó:

“Este dictamen ha sido preparado de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Es importante señalar que la responsabilidad de la preparación y presentación de estos Estados Financieros recae en la Administración de la Cámara, quienes los han elaborado en concordancia con el marco normativo contable vigente, las directrices del Consejo Técnico de Contaduría Pública y las políticas contables adoptadas por la entidad.

Mi responsabilidad, por otro lado, consiste en expresar una opinión independiente sobre dichos estados financieros, basada en una auditoría realizada según las Normas de Auditoría vigentes, con el objetivo de obtener una seguridad razonable sobre la ausencia de errores materiales.

En el desarrollo de mi labor, he observado que al 31 de diciembre de 2024, la Cámara de Comercio de Ipiales presenta un excedente por valor de \$ 53.989.004. En relación con el manejo de efectivo, reitero la recomendación, en línea con el principio de Unidad de Caja, de que los recursos continúen siendo consignados y administrados directamente por el Área de Caja Principal.

He constatado que la Junta Directiva ha atendido la recomendación de dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos, referente a la evaluación anual de su gestión, y desde la Revisoría Fiscal se exhorta a continuar con esta práctica.

En cuanto a los activos de la Cámara, se reitera la recomendación de llevar a valor razonable los terrenos que figuran a nombre de la entidad, realizando los avalúos pertinentes e incorporándolos en los estados financieros, lo cual reflejaría de mejor manera la realidad económica de dichos activos y su potencial para futuros proyectos.

Respecto a la cuenta 2335053 - Costos y Gastos por Pagar, cuyo saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$3.705.600 sin variación con el año anterior, se recomienda continuar las gestiones necesarias para el pago oportuno a los beneficiarios de la Ley 1780.

Se verificó que, a corte de diciembre 31 de 2024, la Cámara de Comercio de Ipiales cumple con el Decreto 2042 de 2014 en lo referente al número mínimo de afiliados, certificando 1477 afiliados registrados.

En relación con la planificación estratégica, se recomienda realizar la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico (2020-2024) establecido por la administración, cuyos resultados deberán ser presentados a esta Junta Directiva. Adicionalmente, se sugiere adelantar el trabajo para la formulación del nuevo plan estratégico para los próximos años.

Se observa que las actividades desarrolladas en el Centro de Acondicionamiento Físico Integral, el Instituto Técnico de Capacitación y el Centro de Conciliación y Arbitraje tienen el potencial de generar mayores recursos privados para la Cámara,

permitiendo proyectar nuevos programas y proyectos en beneficio de los comerciantes.

En cuanto a los otros activos financieros no corrientes, representados en acciones del Centro de Convenciones Valle del Pacífico, se mantiene la recomendación de que la administración evalúe las medidas correspondientes, dada la falta de rentabilidad y liquidez de esta inversión a largo plazo y su potencial riesgo.

Se insiste en la recomendación a la administración de continuar con la depuración de las cuentas del estado de situación financiera para evitar errores materiales en futuros ejercicios. Asimismo, dada la proyección de una posible reducción de ingresos para el año 2025, se recomienda optimizar y racionalizar los gastos operativos de la administración.

En cuanto al cumplimiento de las normas contables, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido elaborados de conformidad con la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), adoptada en Colombia.

Opinión: *En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Cámara de Comercio de Ipiales al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo por el período terminado en dicha fecha, de conformidad con la Sección 3 de la NIIF para Pymes.*

Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno: *Durante el período auditado, los registros contables se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, y las operaciones registradas se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes y los libros de actas se conservan debidamente. La Cámara observa medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de sus bienes y los de terceros.*

Cumplimiento de otras normas: *En mi opinión, la Cámara de Comercio de Ipiales ha cumplido de manera adecuada y oportuna con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*

Informe de Gestión: *El informe de gestión correspondiente al año 2024, junto con los estados financieros y sus revelaciones, es congruente y fidedigno con la*

información del año en mención, siendo apto para ser presentado ante los organismos de control y fiscalización.”

7.- Aprobación Estados Financieros

Finalizadas las intervenciones respecto a la Presentación de Estados Financieros presentados en miles, se procedió a la presentación de los documentos pertinentes, incluyendo la situación financiera, el flujo de efectivo y las respectivas revelaciones. Dichos documentos fueron sometidos a consideración y aprobados de la siguiente manera:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LOS PERIODOS TERMINNADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

ACTIVO	
Activo Corriente	
Efectivo y Equivalente al efectivo	\$ 938.571
Cuentas por cobrar	\$ 86.177
Activos Corrientes Totales	\$1.024.748
Activo No Corriente	
Cuentas por cobrar	\$ 0
Propiedad Planta y equipo	\$ 2.924.063
Otros activos financieros no corrientes	\$ 8.390
Activos No Corrientes Totales	\$2.932.453
TOTAL DE ACTIVOS TOTALES	\$3.957.201
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	\$ 20.579
Cuentas por pagar Comerciales	\$ 255.421
Otros pasivos financieros corrientes	\$ 29.865
Pasivos corrientes totales	\$ 305.865

Pasivo no corriente

Cuenta por pagar	\$ 20.838
Provisiones no corrientes por beneficio a los empleados	\$ 29.530
Total de pasivos no corrientes	\$ 50.368
TOTAL DE PASIVOS	\$356.233

PATRIMONIO

Fondo Social	\$ 532.192
Excedentes acumulados	\$ 3.014.787
Excedentes del ejercicio	\$ 53.989
TOTAL PATRIMONIO	\$3.600.968
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$3.957.201

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Ingresos de actividades ordinarias	\$ 3.672.112
Ganancia Bruta	\$ 3.672.112
Gastos de administración	\$ 3.643.030
Otros Gastos	\$ 24.974
Ganancia Operacional	\$ 4.108
Ingresos financieros	\$ 49.881
Resultado del Ejercicio	\$ 53.989

De igual forma se detalló el documento enviado previamente de:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Saldo a enero 01 de 2023	\$ 3.425.303
Ganancia o pérdida neta del año 2023	\$ 121.676
Saldo a diciembre 31 de 2023	\$3.546.979
Ganancia o pérdida neta del año 2023	\$ 53.989
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 3.600.968

Asimismo, se anexa el documento de flujo de efectivo para su revisión y análisis, con el fin de validar los valores presentados por la Dra. Leonela Imbaquí, Directora Contable y Financiera.

El Dr. Edgar López, comentó a los asistentes, que con la información presentada a la Junta Directiva y que compone la gestión institucional a través de sus Estados Financieros (Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo); así como el dictamen del Revisor Fiscal, el cual establece que: *“El informe de gestión correspondiente al año 2024, junto con los estados financieros y sus revelaciones, es congruente y fidedigno con la información del año en mención, siendo apto para ser presentado ante los organismos de control y fiscalización”*. La anterior información presentada, se sometió a votación entre los miembros de la Junta Directiva y fue aprobado por unanimidad.

RESULTADO VOTACIÓN:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VOTA A FAVOR	VOTA EN CONTRA	EN BLANCO / SE ABSTIENE
Dr. Alexander Javier Sánchez Muñoz	X		
Dr. Cristian Daniel Huertas Chamorro	X		
Dr. Edgar Adalberto López Potosí	X		
Dr. Edwin Andrés Pérez Rubio	X		
Dra. Gloria Janeth Jaramillo	X		
Dr. Jesús Hernán Verdugo Morales	X		
Salvamentos de voto: (ninguno)			

8. Informe de movimiento del Registro Mercantil
(...)

9. Presentación de la Invitación a Constructoras
(...)

10. Proposiciones y varios
(...)

Agotado el orden del día, y no habiendo nada más por tratar; siendo las 02:18 p.m. del día 27 de marzo de 2025, se da por terminada la reunión.

(ORIGINAL FIRMADO)

EDGAR ADALBERTO LÓPEZ POTOSÍ
Presidente Junta Directiva

(ORIGINAL FIRMADO)

IVAN JAVIER FLOREZ PORTILLA
Secretario Junta Directiva

El presente es un extracto del Acta No. 972, correspondiente a la reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de IpiALES, celebrada el día 27 de marzo de 2025 y es fiel prueba de las decisiones en ella tomadas.



IVAN JAVIER FLOREZ PORTILLA
Presidente Ejecutivo
Secretario de la Junta Directiva